



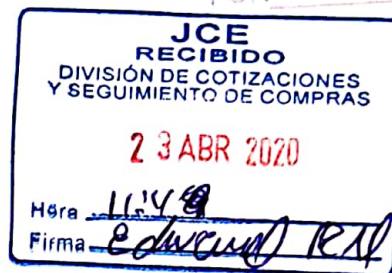
REPÚBLICA DOMINICANA  
**Junta Central Electoral**  
 Garantía de Identidad y Democracia

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
*[Handwritten signature]*  
 2020 ABR 23 A 9:43

UAP-2020-04-21128

Santo Domingo, D. N.  
 22 de abril del 2020.-

Señor  
**Dr. Pablo I. Garrido Medina**  
 Director General Administrativo  
 Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica, la **autorización para realizar el procedimiento correspondiente** para la **adquisición de los enlaces de comunicación**, descritos en el adjunto, los cuales serán utilizados para mejorar las áreas que requieren mayor capacidad de ancho de banda con miras a optimizar el rendimiento de las labores de preparación de los equipos que serán usados en las **Elecciones Presidenciales y Congresoales de Julio 2020**, de conformidad con el oficio DNI-20-04-08 de fecha 21 de abril del 2020, suscrito por el **Ing. Johnny Rivera**, Coordinador de la Dirección de Informática, el cual anexamos; **por lo que se le solicita proceder conforme al protocolo establecido.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Julio César Castaños Guzmán**  
 Presidente



394970

JCCG/YA  
 JJG/ks *[Handwritten mark]*

C.c.: Ing. Johnny Rivera, Coordinador de Informática.

Imp.: 11:48 a. m.



FO01(PO-PRE-012)01

UAP-202004-21128  
2020-04-21128



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA PRESIDENCIA

Dirección de Informática  
2020 APR 22 A 11:11

DNI-20-04-08  
Santo Domingo, D. N.  
21 de abril de 2020



RECIBIDO SIN LEER  
POR: *Kally Segura*

A : **Dr. Julio César Castaños Guzmán**  
Presidente de la Junta Central Electoral

Vía : Unidad Administrativa de la Presidencia

Asunto : **Solicitud de aprobación para la adquisición de Enlaces de Comunicación, para las Elecciones Presidenciales y Congresoales de julio 2020.**

Honorable Magistrado:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su aprobación para la adquisición e instalación de los enlaces de comunicación detallados a continuación, los cuales serán utilizados para mejorar las áreas que requieren mayor capacidad de ancho de banda con miras a optimizar el rendimiento de las labores de preparación de los equipos que serán utilizados en las Elecciones Presidenciales y Congresoales de Julio 2020:

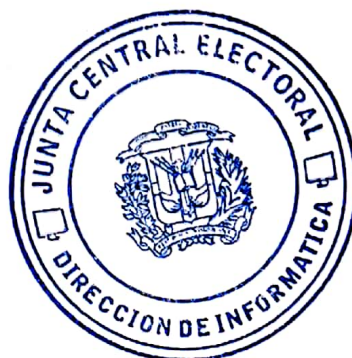
1. Enlace de Microondas Airfiber de Ubiquiti, con capacidad teórica de 1 Gbps, a ser instalado en para la nave La Colina.
2. Enlace de Fibra Óptica para la Mesa de Ayuda (Helpdesk Electoral), a instalarse en el Salón de Partidos Políticos.
3. Enlace de Fibra Óptica para en el Centro de Divulgación de Resultados, a ser instalado en el Salón Multiuso.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

*Johnny M. Rivera*  
**Ing. Johnny Rivera**  
Coordinador de la Dirección de Informática  
Dl/jr/a/a.-

Y.A



152732